

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – El pasado 17 de agosto se publicó en el Boletín Oficial del Estado la licitación por parte de la División Económica y Técnica del Cuerpo Nacional de Policía de la adquisición de 15 analizadores de dispositivos móviles *Cellebrite UDEF Touch II Ultimated Standard*¹. El importe de este suministro es de 177.053 euros y están destinados a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras ("CGEF") de la Dirección General de Policía ("**DGP**").

Se trata de unos dispositivos del tamaño de una tableta que permiten el acceso al contenido de la mayoría de los teléfonos móviles, sin perjuicio de que estén

 $^{^1}$ Anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. [Última visita 01/09/2021]: $\underline{\text{https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/17/pdfs/BOE-B-2021-35837.pdf}}$





protegidos, ya sea mediante encriptaciones, contraseñas o por cualquier otro sistema de seguridad.

SEGUNDO. – En el cuadro de características del pliego², la DGP justifica la necesidad e idoneidad esta adquisición de la siguiente forma:

"La Comisaría General de Extranjería y Fronteras desarrolla, como parte de sus funciones, investigaciones operativas que le hacen necesario disponer de elementos de investigación en el campo del análisis de datos de teléfonos móviles en fronteras.

Así mismo, la Comisaría General de Policía Científica realiza análisis forense de datos en dispositivos móviles para la realización de informes periciales judicializados en el ámbito de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas.

Por ello se hace necesario disponer de los elementos técnicos que permitan la extracción de los datos para su posterior análisis. Como dotación corporativa, la Policía Nacional, entre otros, utiliza los sistemas Cellebrite UFED Touch II por ser dispositivos de reconocida eficacia para los objetivos propuestos".

TERCERO.- Según el propio fabricante israelí Cellebrite³, estos dispositivos permiten la extracción de datos, incluso los borrados de "teléfonos móviles, drones, tarjetas SIM, tarjetas SD, dispositivos GPS y más" omitiendo "los bloqueos de patrones,

² Contratación del Estado. Cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares. Contrato mixto de suministros y servicios, procedimiento abierto: <a href="https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/8f86a7e2-b3c9-4b44-9b92-85486de508ba/DOC20210809180330Cuadro-Pliego.pdf?MOD=A]PERES [Última visita 01/09/2021].

³ https://www.cellebrite.com/es/cellebrite-ufed-es/





contraseñas o PIN y supere los desafíos de cifrado rápidamente en dispositivos Android e iOS populares".

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTA

1.- ¿Qué miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado van a emplear los dispositivos de extracción de datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olopa Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado GX/VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.